

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO UNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre, " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre, " 8

Año V. REUS Núm. 943

Domingo 9 de Enero de 1898

Redacción: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto a la Plaza de Cataluña

Gran FARMACIA CARPA ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios los más económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

JARABE SERRA TOS

Desaparece rápidamente usando el Jarabe Serra Tos. No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse a los niños sin ningún peligro.—Véase el prospecto.

TOS FARMACIA SERRA TOS Abierta toda la noche.

Armería de Viuda de Pablo Samaranch

Expededuría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases. CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22. REUS.

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 a 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, a 20, 25 y 30 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, a cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

¡Fuera bragueros!

CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (TRENÇATS)

Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º—REUS.

J. M. CARRETÉ—CIRUJANO

Colaboración particular de LA AUTONOMÍA

LA REPÚBLICA y las libertades de Ultramar.

I.

Decía el señor Romero Robledo en el inverosímil y escandaloso discurso que pronunció hace pocos días, en un «Juego de pelota», para reorganizar el partido del orden ejemplar y de las tradiciones venerandas, que la autonomía colonial recientemente promulgada por nuestro Gobierno era una obra desastrosa hecha tan solo para satisfacer el «amor propio de una importantísima persona»: el señor Labra.

La mala intención del perturbador ex-Ministro ahora ha servido para poner en alto, mediante exageraciones muy fáciles de rectificar la representación y el papel que tiene en la trascendental obra política

que ahora se realiza en España, el leader autonomista de estos últimos 20 años y el propugnador más significado en nuestra Patria de las libertades ultramarinas y de la rectificación profunda de nuestra política internacional sobre la base de grandes intimidades con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

Menos hiperbólicos y más afectuosos los puertorriqueños establecidos en Barcelona, acaban de reunirse en un restaurant de aquella ciudad para celebrar la promulgación de los decretos autonomistas del mes de Noviembre último, y con tal motivo al par que felicitaron telegráficamente al Gobierno y a otros campeones de la autonomía colonial, aclamaron al señor Labra como el «maestro de la doctrina triunfante y el apostol incansable de la reforma colonial en España».

Bastarían estos hechos para dar un gran tenor de actualidad al libro que en estos momentos se ve en los escaparates de todas las librerías de Madrid y que lleva por título el

siguiente: «La República y las libertades de Ultramar» (Estudio histórico 1868-1897) por don Rafael M. de Labra.

Como ese título ya indica, el trabajo del señor Labra no comprende la totalidad de la obra política a que antes me he referido, se contrae exclusivamente al problema colonial y éste en relación con la República española, en cuyos últimos programas aparecía como afirmación absoluta la de la Autonomía colonial mientras la guerra separatista ardía en Cuba y todos los partidos monárquicos españoles sostenían, con mayores o menores reservas, la vieja doctrina de la asimilación.

Pero hojeando el nuevo libro resulta todavía más modesta la pretensión del señor Labra, por que su trabajo no va encaminado a estudiar el problema colonial en sí mismo ni la solución autonomista dentro del cuadro general de las soluciones de nuestros republicanos. Es bastante menos que eso, más considerado desde otro punto de vista y para otros efectos, prácticos y de momen-

to, es de mayor interés y de más positiva trascendencia. Por que se trata de un «Estudio histórico» hecho ante la posibilidad ó la probabilidad de que los partidos monárquicos de España, rectificando sus anteriores prejuicios y su política tradicional, se decidieran a implantar en las Antillas aque-

lla solución autonomista que por espacio de muchos años habían declarado arrogantemente incompatible con los intereses de la Monarquía, con la integridad de la patria y hasta con el honor de la Nación.

Si esto sucediera, se preguntaba el señor Labra, cuando concluyó su libro en Agosto de 1897 ¿qué deberían hacer los republicanos teniendo en cuenta sus compromisos de doctrina, sus deberes patrióticos y el sentido de la política contemporánea?

En tal momento pareceme de todo punto indiscutible (dice el leader autonomista, miembro además del Directorio de la Fusión republicana y uno de los propagandistas más activos de esta última). Primero que los republicanos debieran apoyar con reso-

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso a las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 a 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina a la calle de Monterols. Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

lución aquella empresa, constituyéndose en sus principales y más selictes vigilantes, por devoción á las ideas. Segundo, que á los republicanos correspondería una parte principalísima en la obra de la instauración del nuevo régimen colonial, por cuya virtud, su voto y hasta su acción debieran ser requeridos preferentemente por el Gobierno, invocando el supremo interés de la patria. Lo primero no empece á la rotunda afirmación de que, siempre, los republicanos, en el poder, plantearían mejor el régimen autonomista en Cuba y Puerto Rico. Lo segundo no obsta á la participación que todos los demás partidos, insulares, deban tener en la instauración del nuevo sistema de gobierno.

Raznando esta recomendación y teniendo sin duda en cuenta las intransigencias posibles de algunos críticos y propagandistas el señor Labra dice también al final de su nuevo libro, después de señalar la positiva contradicción que existía entre el criterio y los programas conocidos de los partidos monárquicos españoles por una parte y por otra la solución autonomista incluida en aquellos programas, á última hora, sin preparación ni profundo convencimiento de su fundamental excelencia, sino como un medio de resolver dificultades provenientes de la vieja historia política: «Esta contradicción nunca perjudicaría al éxito de la política general republicana. Por que lo semejante llama á lo semejante y la victoria de las ideas republicanas en la cuestión colonial traería aparejadas otras soluciones de análogo carácter, incompatibles con la Monarquía.»

Con este mismo criterio (aparte de otras razones) procedió que republicanos sinceros aceptasen y aplaudiesen que en el régimen monárquico se introdujeran las libertades de imprenta y de reunión y el sufragio universal. La eficacia de estas libertades no es discutible. Por eso los verdaderos monárquicos se han preocupado tanto en España de bastardearlas y corromperlas cuando no han conseguido impedir las.

Todo esto supone la afirmación de «que que los republicanos han sido y son los más decididos, constantes y seguros defensores de las libertades antillanas y los únicos patrocinadores de la solución autonomista para nuestras colonias. «A la demostración de esta tesis está dedicado casi todo el nuevo libro del señor Labra: es decir, el vigésimo libro publicado por dicho señor desde 1870 á esta parte sobre el problema colonial de España.»

El criterio dominante en el libro de estos días es el que se ha demostrado en la conducta política de su autor desde 1870 á 1897.

Ha corrido y arraigado mucho en la Península el error de que toda campaña expansiva en materia colonial y particularmente toda campaña autonomista, tenía por único fin el beneficio de las colonias revistiendo así un carácter de pura especialidad y corriendo el peligro de caer en el círculo de los egosismos y preocupaciones locales. El señor Labra ha tomado siempre otro punto de vista y ya por razones puramente teóricas ya determinando la sucesiva y poderosa influencia que los sucesos y las instituciones de la América española y singularmente de nuestras Antillas han tenido en el desarrollo de la política, de la economía y de las instituciones jurídicas y sociales de la Metrópoli, ha afirmado que nuestra política colonial responde al interés general de la vida de España. A estas consideraciones ha añadido otras de carácter internacional. De manera que el libro recientemente publicado no puede considerarse en modo alguno como un trabajo hecho en obsesivo exclusivismo de la cuestión ultramarina.

A decir verdad, la obra en que me ocupo pide un complemento: el otro trabajo muy detenido, de doble carácter: especulativo é histórico, que demuestre la exactitud de estas últimas afirmaciones. Creo que las pruebas abundan, pero no es menos cierto que ese trabajo no se ha hecho y que se ha altamente provechoso en todas ocasiones pero sobre todo en las actuales, para de-

terminar la conducta de los elementos avanzados de la política española en la gravísima crisis por que atravesamos y con relación á las reformas coloniales que acaba de decretar el Gobierno liberal.

Sin pretender yo de competente en la materia puedo recordar lo que varias veces he oído respecto de la influencia directa que en el desarrollo de la política liberal de la Península tuvieron los debates y resoluciones sobre la cuestión antillana en 1855 y la Paz del Zanjón de 1878, así como lo que perjudicó á la política democrática de la Metrópoli española lo que la Revolución de Septiembre tuvo que consentir en Cuba y aun en Puerto-Rico por efecto de la insurrección separatista de la grande Antilla.

Ahora no se necesita gran perspicacia para advertir la trascendencia que ya va teniendo en la esfera de las aspiraciones de algunas regiones peninsulares la mera proclamación de la Autonomía en las Antillas, y bien puede calcularse el efecto extraordinario que aquí tendrá el arraigo de las instituciones autonomistas en Cuba y Puerto-Rico.

De todos modos el reciente libro del señor Labra es de suma importancia, por que fija el modo de haber entendido y desenvuelto la teoría autonomista colonial en la Península y en las Antillas: y aun podría decirse que la teoría autonomista sin aditamento de ninguna clase, por que precisamente en los años de mayor pujanza de la reclamación antillana es cuando menos se ha hablado en la Metrópoli de organización provincial y municipal con referencia á las regiones de la España peninsular.

Con estos antecedentes entremos en el pormenor del libro á que me estoy refiriendo.

CÉSAR DE O'RYAN.

Madrid Enero 98.

Boletín Republicano

FUSIÓN REPUBLICANA

Junta Provincial Interina de Tarragona

Reunida esta Junta en sesión de 2 del corriente mes, aprobó entre otros acuerdos el siguiente:

«Teniendo en consideración que la misión organizadora que se encomendó á esta Junta puede darse por terminada con la constitución de las Juntas locales de nuestro partido, y que es de suma importancia para los organismos políticos el que las entidades que los representan ostenten como principal fundamento de su existencia la voluntad libremente expresada por sus afiliados, se ha creído en el deber de interesar á sus correligionarios á que secunden con el mayor celo la constitución definitiva de la Junta provincial de fusión republicana.

Como consecuencia del anterior acuerdo, se adoptaron en principio, y para su más eficaz realización las resoluciones siguientes:

Primera.—La Junta provincial interina se declarará disuelta en su totalidad en el acto de tomar posesión la Junta provincial que resulte definitivamente constituida.

Segunda.—La Junta provincial definitiva se compondrá de veintisiete vocales, quienes al posesionarse de su cargo elegirán el Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios.

Tercera.—La elección se verificará por distritos electorales. La Circunscripción que se compone de los distritos judiciales de Tarragona-Reus-Falset y algún otro pueblo que pertenece á distrito judicial distinto, elegirá nueve vocales á cuyo fin la reunión tendrá efecto en la Ciudad de Reus previa convocatoria. El distrito electoral que comprende la mayoría de los pueblos que forman los distritos judiciales de Valls-Montblanch, elegirá seis vocales teniendo la reunión efecto en la localidad que designen los respectivos representantes. La elección deberá hacerse constar precisamente en el acta de la sesión que para elegir á los nuevos representantes se celebre.

Cuarta.—La iniciativa para las reunio-

nes que se convoquen al objeto de proceder á la elección de los tres representantes de cada distrito, partirá de los vocales de la Junta provincial interina procurando estos que la elección se efectúe el 16 del corriente y que represente la mayor suma de voluntades de los correligionarios de cada distrito.

Quinta.—Al día siguiente de efectuada la elección deberá entregarse la correspondiente acta, debidamente firmada y rubricada por los secretarios escrutadores á los que resulten elegidos.

Sexta.—El día 23 del corriente mes se reunirán en el Casino de Fusión Republicana de Tarragona, á las 3 de la tarde, los vocales que hayan de constituir la Junta provincial definitiva para posesionarse de sus cargos y proceder á la designación de los que se expresan en la Segunda de estas resoluciones.

No necesitamos encarecer á nuestros amigos políticos la conveniencia de que se lleven á la práctica los acuerdos aprobados por la Junta provincial interina, porque tenemos la seguridad de que reconociendo la importancia que revisten, han de secundarlos sin que recurramos á oficiosos requerimientos.

Tarragona 2 de Enero de 1898.—Por acuerdo de la Junta provincial interina.—El Presidente, Antonio de Magriñá.—Los Secretarios, J. Caballé Goyeneche.—Cristóbal Litdrn.

De cosecha propia

LOS REYES

(Recuerdo íntimo)

Era el año 94. Estaba yo allá en Melilla luchando, no con los robustos africanos con quienes había ya pactado amistosamente un general español, sino con el clima insano, con el ambiente infecto, con la escasez y mala calidad de los alimentos y con las penalidades de la vida de campaña, que iban robándome la salud y que me mataban aprisa, muy aprisa, hasta que me llevaron al Hospital casi muerto.

La dura ley del Ejército me había arrancado de mi casa donde acababa de ver morir á mi padre y donde dejaba á mi pobre madre convaleciente de cruel dolencia y sola, triste, desconsolada, con el llanto en los ojos y el corazón partido de dolor. Aquella ley me había llevado allí, á la inhospitalaria playa africana á defender la integridad de la patria, de una patria que para defenderla me obligaba á matar y á morir en tierra extraña, en una tierra que, si vale el supuesto derecho de posesión sobre el país en que se nace, no era mi patria, no era la nuestra, la de los pobres soldados que estábamos allí sufriendolo todo, hambre y sed, esclavitud y vergüenza, sino la de nuestros enemigos que luchaban para rescatar un pedazo de terreno que por la astucia ó la fuerza se les había arrebatado.

Aun estaba yo en el campamento al principiar el año. Escribí á mi familia una carta en la que les daba á entender, aunque no con toda su realidad, mi grave estado. Al estampar en ella las dulces frases de afecto para la niña, aquella hijita de mi hermano que yo adoraba con toda el alma, me acordé que estaba próxima la fiesta de los Reyes y siguiendo una funesta rutina puse en la carta: «que la niña no se descuidase de poner los zapatitos en el balcón para que los Reyes le traigan muchas cosas.»

Estaba ya en el Hospital entre la muerte y la vida, cuando recibí la contestación de mi familia. ¡Qué carta aquella! Era toda cariño y toda tristeza. Con frases tocas, pero impregnadas de sentimiento, me decían en ella lo que solo saben decir las madres y los hermanos; lo que solo inspira el cariño y el amor de los seres que son parte de nuestro ser, de nuestra vida. Me mandaban además en ella unas cuantas pesetas, fruto de amargos trabajos y privaciones. Dinero ganado con sufrimientos y bañado con lágrimas. Tesoro inmenso de amor y sacrificios.

Y en la misma carta me decía mi her-

mano: «la niña no puso los zapatitos en el balcón porque nuestra madre le dijo que los Reyes solo daban desdichas y sufrimientos. Que un Rey se había llevado á tí, su padrino, á una tierra lejana donde te morías y que por culpa de él quizás no te veríamos más. Por eso la niña no puso los zapatitos en el balcón.»

¡Ah! Yo lloré al leer aquello; lloré de ternura y de rabia.

Pensé en mi madre, en mi santa madre que presentía mi muerte, allá lejos, muy lejos de ella, sin poder prodigarme sus cuidados, sus caricias, su amor. Pensé en su pena, en su inmensa pena de madre que pierde al hijo adorado y pensé también en que yo me estaba muriendo allí, lejos de mi casa y de mi familia, triste y solo, sin consuelo, sin nada, ignorando el porqué, el porqué me habían arrancado de mi hogar para llevarme á morir allí, en aquella tierra extraña que decían era mi patria y que iba á ser mi fosa.

Me figuré también á mi madre, transida de pena, llorosa y apasionada, explicando á su nietecita, á aquella niña adorada, que un Rey á quien yo servía por fuerza, me había llevado, por la fuerza también, á un país lejano para matar y morir: para matar á quienes nada me habían hecho, para morir por quien no tenía derecho á mi vida.

Y aquello era cierto; sí, muy cierto. Había un Rey que llamaba á aquel pedazo de tierra en que yo estaba «mi reino»: un Rey que mandaba allí y que mandaba en mí: un Rey á quien me habían hecho jurar fidelidad y obediencia ciega hasta morir y que por eso me enviaba allí, donde me moría, para defender su reino, para conservar íntegra su patria, la patria de mi Rey, no la mía.

Pude al fin volver á mi casa aun con un soplo de vida. Los auxilios de la Ciencia y los cuidados de la familia lograron salvarme de una muerte pronta.

Desde entonces nunca he olvidado la hermosa lección de mi madre. Nunca he enseñado á los niños á amar á los Reyes ni les he dicho que estos habían de traer juguetes y golosinas.

Eso no. Los Reyes de ayer y los de hoy son unos mismos: todos son Reyes; todos se creen de origen divino; todos se erigen en amos, en dueños y árbitros de un sin fin de hombres que valen tanto, quizás más que ellos.

Todos tienen por norma el orgullo, la soberbia, el afán de mando y de ser obedecidos.

Los Reyes Magos eran amos en su tierra, los de hoy quieren serlo cada cual en la suya.

Para conservar su trono, su autoridad, su prestigio, promueven discordias y luchas. Hacen que los hombres se odien y se maten unos á otros, cuando todos son hermanos, todos iguales, todos hombres.

No, no; los Reyes que hacen, que han hecho siempre esto, no pueden llevar juguetes y golosinas á los niños, á esos niños que una vez hombres han de ser víctimas del despotismo de un Rey.

Por eso yo no enseñé á los niños á amar á los Reyes: les enseñé sí, siempre que puedo, á amar á los hombres, sean de donde fueren, y á aborrecer á los tiranos, llámense como se llamen.

F. MARIO.

Reus Enero 98.

Crónica

Junta Provincial de Fusión Republicana.—Llamamos la atención de nuestros correligionarios de las Juntas Municipales de esta provincia acerca de la alocución de aquel organismo que en otro lugar del periódico publicamos.

Encarecerles el cumplimiento exacto de lo que en la alocución referida se dispone, no lo creemos necesario tratándose de republicanos tan fieles observadores de la disciplina.

«El Colegio de la Sagrada Familia».—El establecimiento de enseñanza que con dicho nombre tienen los Padres á quienes no sabemos si con propiedad ó sin ella, se

Servicio de trenes

SALIDAS
De Reus á Barcelona
 5:04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1:57 t. correo (por Villanueva).
De Barcelona á Reus
 5:10 y 5:25 m. (por Villanueva).
 9:46 m. (por Villanueva).
 11:15 m. y 5:50 t. (por id.)
 7:39 t. expreso (martes, jueves y sábados)
De Reus á Mora
 Salidas.—9:33 m., 1:04 3:10, 7:19 t. y 10:57 n. (1)
 Llegadas.—12:44, 2:49 6:01 t., 10:26 y 10:13 n.
De Mora á Reus
 Salidas.—4:21 7:36 (2), 8:00 m. 12:05, y 6:04 t.
 Llegadas.—7:35, 8:51 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.
 (1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan do coches de 1.ª y 2.ª

De Reus á Tarragona
 Salidas.—8:30 y 9:47 m. 2.ª y 7:04 n.
 Llegadas.—9:05 y 10:20 m. 2:35 t. y 7:30 n.
De Tarragona á Reus
 Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche.
 Llegadas.—8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.
De Reus á Lérida
 Salidas.—8:10 m. y 5:23 t.
 Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.
De Lérida á Reus
 Salidas.—5:50 m. y 3:50 t.
 Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.
De Reus á Vimbodí
 1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª
De Vimbodí á Reus
 9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª
De Tarragona á Valencia
 9:30 m. y 11:30 n.
De Valencia á Tarragona
 11 m. y 6:30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de Septiembre de 1897.
 Salidas de Reus.—Mañana: 4:10, y 9:06. Tarde: 2:32 y 5:43.
 Salidas de Salou.—Mañana: 4:56, 10:46. Tarde: 5:10. Noche: 7:25.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castilla, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. 2.ª 2 tarde.
 Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñels, á las 9:30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poboleda á las 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Cornudella á las 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á las 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 48, taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.
 Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
 SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas e iniciales que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

TALLER DE RELOJERIA
 Calle Mayor, 24, Reus.
 Se componen toda clase de relojes.
 Gran fábrica de relojes de bolsillo.
 A 10 pesetas relojes de bolsillo.
 Despertadores á 1 peseta.
 Cajas de celuloides á 1 peseta.
 Composición de todas clases, garantida, por detalles y dificultades que sean.
 Se empapanan las cajas de reloj de bronce y acero.
 General Gossain. Relojero de lance, con un departamento de más de 50 por ciento.
 Colaboro de San Luis Gonzaga.
 Don David Gran Tintorer, Director de este taller, es el que tiene el honor de participar al interesado de este taller, por ser un taller de los mejores que se conocen en España.
 En el taller de relojería se han trabajado ya en el taller de relojería de San Luis Gonzaga, con un departamento de más de 50 por ciento.
 En el taller de relojería de San Luis Gonzaga, con un departamento de más de 50 por ciento.



José Pujol
 REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.
 En TARRAGONA, Vista todos los martes de 10 a 12 en la tienda de don José Pujol (antes Hospital) número 5, 1.ª y 2.ª.

Últimas noticias telegráficas
 Madrid, 8.
 Un cablegrama dice que se han recibido de la Habana cartas encubiertas por medio de la línea revolucionaria de Nueva York pidiendo para que se declare la guerra a la Habana una noticia que en el caso de confirmarse resultaría exitosa para la independencia.

El ministro de Fomento que en los centros oficiales se han estado trabajando al tele-grama de Nueva York.
 Pidiendo a Gossain un detalle amplio de un 200 millones de pesetas la emisión de Obligaciones de Abastecimiento para garantizar una operación de ferrocarril que permita adquirir terrenos para la compañía cubana por un 200.

Los ejemplares enviados han resultado pocos pocos.
 La campaña por países que comienza en el día de hoy.
 Que lo diga Weyler si no.
 Y para entenderse.—Dice la prensa de Barcelona y la reproducción con autorización por medio de amigos nuestros y de otros de fuera.
 de los señores Juan Vilá y compañía de esta plaza poseen en Barcelona y que ha sido la primera que se ha tomado en cuenta en la primera de la botella de champagne, por haberse producido como la de las otras, en las fábricas de la casa de origen en la República de Lugo, una de las pocas medallas de oro que se han concedido.
 La distinción de que ha sido objeto por el hecho de la ciudad de Barcelona, y de todas las celebraciones que se han dado por un hecho de la revolución que ha producido en la casa de origen de la casa de origen de la casa de origen.
 La distinción de que ha sido objeto por el hecho de la ciudad de Barcelona, y de todas las celebraciones que se han dado por un hecho de la revolución que ha producido en la casa de origen de la casa de origen de la casa de origen.

La Autonomía en casa de don Ramón Puigpós, Rambla, número 4.
 «La Campaña».—Requiere averiguar el número del periódico que con dicho título publica en Paris Luis Bonafant.
 El periódico promete... y en su primer número de hoy.
 Que se cuanto se pueda pedir.
 Los ejemplares enviados han resultado pocos pocos.
 La campaña por países que comienza en el día de hoy.
 Que lo diga Weyler si no.
 Y para entenderse.—Dice la prensa de Barcelona y la reproducción con autorización por medio de amigos nuestros y de otros de fuera.
 de los señores Juan Vilá y compañía de esta plaza poseen en Barcelona y que ha sido la primera que se ha tomado en cuenta en la primera de la botella de champagne, por haberse producido como la de las otras, en las fábricas de la casa de origen en la República de Lugo, una de las pocas medallas de oro que se han concedido.
 La distinción de que ha sido objeto por el hecho de la ciudad de Barcelona, y de todas las celebraciones que se han dado por un hecho de la revolución que ha producido en la casa de origen de la casa de origen de la casa de origen.